



Programa RELEO

IES "Vega del Pirón"

Este curso, y por primera vez, el IES VEGA DEL PIRÓN participará en el PROGRAMA RELEO (promovido por la Junta de Castilla y León según orden EDU/373/2016) que consiste en crear y mantener un **BANCO DE LIBROS DE TEXTO** para su préstamo y reutilización por los alumnos de SECUNDARIA.

¿DE DÓNDE PROCEDE EL MATERIAL?

- De las donaciones de libros de texto de los alumnos que ya han superado un nivel académico.
- El centro completa el banco de libros solicitando a la Junta de Castilla y León la cuantía económica que necesita para atender las peticiones de las familias cuando el número de peticiones es superior a las donaciones efectuadas. En función de esta dotación económica, puede ocurrir que las familias deban abonar una parte de los libros.

¿CÓMO PARTICIPA LA FAMILIA EN EL PROGRAMA RELEO?

La familia participa en tres modalidades:

- Donando los libros de texto.
- Donando libros de texto del curso actual y solicitando libros de texto del curso siguiente.
- Solicitando libros de texto del curso siguiente.

¿QUÉ LIBROS DE TEXTO SE PUEDEN DONAR?

Como en el curso 2016-2017 los niveles de 2º y 4º de ESO se incorporan a la LOMCE sus libros son nuevos por lo que solo podrán donar libros los alumnos que hayan cursado 1º y 3º de la ESO en el curso actual 2015-2016.

Los libros deben estar en buen estado: no pueden estar rotos, sucios, llenos de dibujos o escritos. Si están escritos a lápiz, bórralos antes de traerlos.

CONDICIONES DEL PRÉSTAMO

Los libros donados no pueden recuperarse al final de curso ya que pasan a ser propiedad del centro y forman parte del banco de libros para ser prestados a otros alumnos.

El préstamo es gratuito y por un curso escolar. Si alguna familia no devuelve los libros o los devuelve en mal estado será excluida del programa y no podrá solicitar libros en cursos posteriores y deberá hacerse cargo de los gastos del libro o libros.

Tal como establece el programa, los criterios de preferencia para recibir el préstamo son:

- Alumnos que se encuentren en situación económica desfavorecida.
- Alumnos que hayan realizado donaciones de forma proporcional a los libros que hayan entregado.
- Alumnado que no haya realizado donaciones por proceder de un centro no participante en el programa RELEO o de un curso en el que los libros de texto y el material curricular no fueran reutilizables
- Alumnado que hubiera realizado donaciones pero no hubiese recibido todos los libros.
- Alumnado que hubiese realizado peticiones sin efectuar ninguna entrega de libros.

¿CÓMO Y CUÁNDO SOLICITAR EL PRÉSTAMO DE LIBROS?

Los alumnos que deseen solicitar el préstamo de libros deberán entregar **por duplicado** la solicitud correspondiente a su curso debidamente cumplimentada y firmada en la Secretaría del Centro **HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2016**.

Todos los alumnos solicitarán el préstamo en junio ya que no hay plazo en septiembre excepto los que tengan concedida la ayuda de libros para el próximo curso.

Los alumnos nuevos que se vayan a matricular en 1º de ESO en el curso 2016-2017 y que ya hayan participado en el RELEO de su colegio, deberán entregar, junto con su solicitud de préstamo, una copia de la hoja de devolución y/o donación durante el curso 2015-2016 para acreditar su participación en el programa.

¿CÓMO Y CUÁNDO DONAR LOS LIBROS?

Los alumnos que quieran donar los libros de las materias aprobadas podrán hacerlo en la Biblioteca del IES **del 23 al 30 de junio** entregando las **2 copias del ANEXO III** ya relleno con sus datos, respetando en lo posible el siguiente calendario:

LIBROS DEL CURSO	DÍAS	HORARIO
1º ESO	23 Y 27	De 10 a 14 h.
3º ESO	28 Y 29	De 10 a 14 h.

A la hora de realizar la donación de libros los alumnos mostrarán su carné de estudiante y traerán anotado su nº de expediente en la parte interna de la contraportada de cada libro.

Aquellos alumnos que tengan materias pendientes para **septiembre** podrán donar los libros correspondientes a esas asignaturas desde la entrega de notas **hasta el 12 de septiembre**.

PRÉSTAMO DE LIBROS

Los libros para el curso 2016-2017 se prestarán **en el mes de septiembre** informando sobre cómo y dónde en ese mes.

Si las familias debieran abonar una cantidad se irá informando a medida que el centro tenga conocimiento de ello.

NOTA:

Se recuerda que aquellos libros de actividades que no sean reutilizables (como por ejemplo los libros de trabajo de Inglés (**Workbook**)) Sí deben ser comprados por los alumnos. La lista de estos libros se expondrá en los tablones y en la página WEB del centro.